Asunción, 05 de Agosto de 2015

Nota DGOC Nº 911 /2015

Señores
M & T SA.
México 821 c/ Fulgencio R. Moreno.
Asunción - Paraguay.
Teléf.: 595 – 021. 447-452; 494-613.

De mi consideración:

Me dirijo a Ustedes, referente a la **LICITACION PUBLICA NACIONAL SBE N° 99/14 "CENTRO RESIDENCIAL DE NINOS Y ADOLESCENTES" – PLURIANUAL - ID Nº 283.979,** a fin de comunicarles que por Resolución **D.G.O.C. N° 789** de fecha 5 de Agosto del 2015, se Adjudica el presente llamado a la siguiente empresa:

- M & T SA.

Al respecto le señalamos que deberán formalizar el CONTRATO dentro de los **20 (VEINTE) días** hábiles siguientes a la recepción de esta notificación.-

Requisitos que deberán presentar para la firma del contrato – Personas físicas y/o jurídicas.

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
- Certificado de Cumplimiento Tributario.
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Sin otro particular los saludo atentamente.-

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
MSP y BS

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Adjunto: Copia de la Resolución D.G.O.C. N° 789/2015.

Recibí
Mirna Acabs
05/08/15

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES - NIVEL CENTRAL

Asunción, 05 de Agosto de 2015

Nota DGOC N° 910 /2015

Señores
CONSTRUCTORA FILARTIGA – CARDENAS & ASOC.
Sgto. Manuel Pisciotta c/ Mayor Vargas.
Asunción – Paraguay.
Teléf.: 595.21. 298-719.

De mi consideración:

Me dirijo a Ustedes, referente a la **LICITACION PUBLICA NACIONAL SBE N° 99/14 "CENTRO RESIDENCIAL DE NIÑOS Y ADOLESCENTES" – PLURIANUAL - ID Nº 283.979,** a fin de comunicarles que por Resolución **D.G.O.C. N° 789** de fecha 5 de Agosto del 2015, se Adjudica el presente llamado a la siguiente empresa:

- M & T SA.

Sin otro particular los saludo atentamente.-

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Adjunto: Copia de la Resolución D.G.O.C. N° 789/2015.

Recibí notificación
Edgar Filartiga
6-VIII-15